

6305

Loja, julio 29 de 1998

Señor ingeniero

PABLO DICINDIO SELVAGGI

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S. A.** celebrada el día de hoy, se procedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, y por ende, **Vocal Principal del Directorio**, por el plazo de **TRES AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** corresponde a usted ejercer de modo individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en los términos previstos en el Estatuto Social de la misma que obra de la escritura pública de su constitución que el 9 de diciembre de 1992 autorizó el Notario Cuarto del cantón Loja, inscrita el 14 de enero de 1993 en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón, así como los demás deberes y atribuciones que constan del citado Estatuto Social. En caso de ausencia temporal o definitiva, será sustituido por el Presidente, hasta que la Junta General designe al titular.

Reemplaza usted en el cargo, por renuncia aceptada en esta fecha, al señor ingeniero Jorge Guzmán Miranda, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de Compañías de 1996 a cargo del Registrador Mercantil de Loja, bajo la partida número 279 de fecha 12 de septiembre de 1996.

Deseándole éxito en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Diego Félix Estupiñán
Lcdo. Diego Félix Estupiñán
Presidente de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Guayaquil, julio 30 de 1998

Pablo Dicindio Selvaggi
Ing. Pablo Dicindio Selvaggi
C. Id. #0920252798
Nacionalidad: Argentina
Domicilio: Malecón Simón Bolívar #1.707 y Ave. 10 de Agosto
Piso 3, Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

Loja, 5 de Agosto de 1998.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA**

Dr. Eduardo Herrera S.

REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, inscrito en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825, se declara inscrito el Nombramiento que antecede en el Registro de Compañías de 1998, bajo la partida No. 239, y anotado en el repertorio con el No. 1825.

REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO